

ORDEN APA/3280/2004, de 30 de septiembre, por la que se modifica el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España, contenido en el anexo del Real Decreto 1682/1997, de 7 de noviembre, por el que se actualiza el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España.

Indice: AVES DE CORRAL

CATALOGO OFICIAL DE RAZAS DE GANADO DE ESPAÑA

El Real Decreto 1682/1997, de 7 de noviembre, por el que se actualiza el Catálogo Oficial de Ganado de España, establece el procedimiento de modificación del anexo que contiene la relación de razas autóctonas y españolas.

De acuerdo con el artículo 4 del citado Real Decreto, la modificación del anexo se basa, en el presente caso, en las propuestas que el Gobierno de las Islas Baleares y el Gobierno del Principado de Asturias han presentado en el Comité de Razas de Ganado de España.

En la elaboración de la presente Orden han sido consultadas las Comunidades Autónomas, el sector, así como entidades científicas en materia de reproducción, selección y genética animal.

En su virtud, dispongo:

Artículo único. Modificación del anexo del Real Decreto 1682/1997.

En el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España contenido en el anexo del Real Decreto 1682/1997, de 7 de noviembre, por el que se actualiza el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España, se introduce la siguiente modificación:

En el apartado 1.2, De protección especial, párrafo de la especie aviar, se incorporan las razas "Pita Pinta", "Menorquina" y "Mallorquina".

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 30 de septiembre de 2004.

ESPINOSA MANGANA